

**ASOCIACIÓN NACIONAL DE FACULTADES, ESCUELAS DE DERECHO
DEPARTAMENTOS DE DERECHO E INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN
JURÍDICA, A.C. (ANFADE)**

**XXI CONGRESO NACIONAL DE ANFADE
Jueves 02 y viernes 03 de Septiembre de 2010**

**SEDE:
FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN
LUIS POTOSÍ
CIUDAD DE SAN LUIS POTOSI**

**PONENCIA:
CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN**

**PONENTE:
*DR. JOSÉ LUIS PÉREZ BECERRA.***

**PROFESOR INVESTIGADOR DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES DE LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
PUEBLA.**

VERANO 2010.

CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN.

Dr. José Luis Pérez Becerra.

Sumario: 1.- *Introducción*; 2.- *Escenarios*; 3.- *Algunas consideraciones más*; 4.- *La revolución verde*; 5.- *Devaluación y desarrollo estabilizador*; 6.- *La segunda revolución verde*; 7.- *Conclusiones*; 8.- *Resumen*.

Con la Revolución se pretendía la creación de fortalezas para el desarrollo de la sociedad mexicana y del estado de derecho democrático. La revolución fue producto de la injusticia, nació con buenos propósitos, se mantuvo porque los revolucionarios tenían valores y valor que hace que la sociedad, se conserve en sus principios, además lo que querían era respeto a su dignidad como seres humanos.

1.- INTRODUCCIÓN

Aquel que no ha conocido su historia tendrá que repetirla y pareciera que nuestros gobernantes y clase política nos conducen a repetirla necesariamente. Por eso es pertinente que nos enfoquemos a reconocer y conocer el como llegamos a formar parte de un escenario revolucionario como el que dio inicio en 1910. Pero para entenderlo tendremos que saber sobre la definición del concepto *REVOLUCIÓN*.

Revolución es un cambio violento en las instituciones políticas de un Estado nacional, aunque es aplicado generalmente a un derrocamiento de régimen político en el poder, para instaurar uno nuevo, con vistos progresistas, aunque esta sustitución se da con cambios radicales socialmente.

Por supuesto que el movimiento revolucionario nace porque la población empezó a sufrir de hambre, explotación en el campo y en la industria, con los movimientos (de campesinos y obreros) huelguísticos, tales como la de Cananea¹ en 1906 y la de Río Blanco² en 1907, en donde el partido liberal mexicano jugo un papel

¹ Cananea era una ciudad productora de cobre en Sonora, se fue a huelga en 1906, por condiciones inhumanas y bajo salario. Los mineros huelguistas algunos fueron colgados, otros fusilados, otros llevados a Hermosillo para que formaran parte del ejército, otros fueron llevados a las islas Marías o condenados a largas condenas, al final la huelga no sirvió de nada, al contrario los que regresaron a trabajar, lo hicieron en condiciones peores de las que tenían.

² El sábado 5 de enero de 1907 se presume que en las oficinas de la agrupaciones obreras de Atlixco se recibieron telegramas de la delegación en México, en los que se les decía que Porfirio Díaz había dado una solución favorable a los intereses del movimiento obrero de toda la república, y que todos deberían de enlistarse para que el día lunes 7 se presentaran a trabajar. No obstante es de manifestarse que las condiciones laborales y de vigilancia para los obreros se volvieron mas críticas y con esto también se podía señalar que en Río Blanco apareció un gran círculo de obreros libres los cuales estaban influenciados por la ideología de los hermanos Flores Magón, aquí también nace la fortaleza de la formación del Partido Liberal Mexicano, con el objetivo de organizar a los obreros para que pudieran estos defender sus derechos. Los Flores Magón en el ir y venir histórico en su lucha actuaron para oponerse a la dictadura de Porfirio Díaz, no obstante su actuar era fundamentalmente intelectual ya que son también concebidos como ideólogos de la lucha armada. Véase KENNETH Turner, John. "México Bárbaro". México, Estado de México. Ediciones Leyenda. Edición: 2008. Pp. 192-195.

importante como dirigente de tal movimiento. En este movimiento revolucionario encontramos que en julio de 1909 Aquiles Serdán fundó el club antirreeleccionista “Luz y progreso”, el cual encabezó la campaña presidencial de Francisco I. Madero que se inició en 1910.

Sin embargo, todo esto venía acompañado de un proyecto de no más Porfirio Díaz, dando entrada a la rebelión antiporfirista, los hermanos Serdán fueron los gestores de tal movimiento y siendo descubiertos estos, se tuvo que adelantar dicho movimiento para el 18 de noviembre, previsto para el 20 de noviembre de 1910, sorprendidos estos fueron asesinados en su casa ubicada en la 6 oriente de la Ciudad de Puebla por el ejército federal.

2.- ESCENARIOS.

Todo lo anterior da origen a la llamada Revolución Mexicana. Esta cubre el periodo que va del 18 de noviembre de 1910 hasta el 5 de Febrero de 1917 con la firma de la Nueva Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. No podemos dejar de lado que Francisco I Madero es considerado como el padre de dicha revolución armada. Desde luego, Madero fue uno de los principales opositores al régimen porfirista.

En la contienda electoral de 1910, Porfirio Díaz se declara ganador, Madero se señaló como víctima de un cacaraqueado fraude electoral y llamó al levantamiento por medio del Plan de San Luis, el cual invitaba a tomar las armas “desde las seis de la tarde en adelante” del 20 de noviembre del mismo año. Después de la toma de Ciudad Juárez por los rebeldes, en mayo de 1911, Díaz claudica al poder y se embarcó en el buque Ipiranga hacia España país que no le permite la estancia y se sigue de frente hasta llegar a Francia.

En su salida del poder, queda como presidente interino Francisco León de la Barra, y como encargado del poder ejecutivo convocó a elecciones casi en forma inmediata, saliendo ganador Madero, el cual asume el cargo de Presidente de la República el 6 de noviembre de 1911.

Madero ya estando en el poder, permitió la libertad de prensa en donde los medios de comunicación³ escrita de la oposición, que abusaron por medio de la difamación, y todos aquellos que encontraron que eso era tierra fértil, para abortar del poder a Madero iniciaron una serie de levantamientos. No obstante y esto, el Presidente tenía un visión corta respecto de los grandes problemas que enfrentaba el país y pensó que con buenas intenciones podrían superarse los problemas que enfrentaba el país, y creyó que con la democracia incipiente y el respeto a la ley, la desigualdad social podría ser superada.

³ Situación que no ocurría cuando se encontraba en el poder Porfirio Díaz, ya que éste se los ponía quietos de diferentes maneras, o bien era por medio de mandarlos asesinar, cerrarles sus imprentas de periódicos y revistas, los que aceptaban las condiciones del régimen se la pasaban muy tranquilos ya que publicaban maravillas sobre el personaje que según ellos había traído la paz y la prosperidad al país. Toda vez que el lema de Porfirio Díaz era *ORDEN Y PROGRESO*. Al respecto se le puede agregar que para mantener ese orden aplicó la mano dura con la represión y encarcelamiento de periodistas, y alborotadores que eran desaparecidos por órdenes del llamado dictador.

Pascual Oroasco fue uno de los que por medio del Plan de la Empacadora se levantó en armas en el norte, Emiliano Zapata⁴ hizo lo propio en el sur al amparo del Plan de Ayala, caudillos que señalaron que su movimiento era por el incumplimiento de las promesas de campaña hechas por Madero, en lo que respecta a los contenidos del plan de San Luis. Oroasco y Zapata fueron combatidos por el ejército federal. En suma, el régimen de gobierno de Madero fue muy corto tan sólo de 15 meses y se le puede señalar como el presidente ingenuo, maltratado por todas las formas habidas y por haber en el terreno del ejercicio del poder.

Para febrero de 1913 los alzamientos armados continuaron, al frente iban Bernardo Reyes sometido en su primer intento, en el cual fue muerto, sucediéndole Félix Díaz quien con el representante de Estados Unidos, Henry Lane Wilson⁵, firmaron el Pacto de la Embajada con Victoriano Huerta, presumiblemente leales al Gobierno, la “decena trágica” terminó con el Plan de la Ciudadela. Pero en este caso jugaron un papel relevante, Reyes y Díaz, los cuales fueron condenados a muerte por el delito de sedición por un tribunal militar.

El Presidente puso al frente de las fuerzas armadas a Victoriano Huerta y el 18 de febrero este traiciona a Madero. En respuesta a esto el presidente Madero presenta su renuncia, al día siguiente de esta, lo secuestran con su vicepresidente, se les aplicó la ley fuga, siendo asesinados. Este gobierno maderista no fue tan pacífico como muchos lo quisieron demostrar históricamente y eso lo demuestran los movimientos agrarios, así fue muy importante su decreto del 18 de diciembre de 1911, que crea una Caja de Préstamos para Obras de Irrigación y Fomentos de la Agricultura, que previó la compra de latifundios, su fraccionamiento y luego su venta a pequeños propietarios. Por supuesto en el terreno legislativo del mismo periodo, además de las leyes ya mencionadas en conexión con algunos temas, debe recordarse la Ley sobre Escuelas Rudimentarias; bajo su régimen, además, fue fundada la Escuela Libre de Derecho, que tanto ha contribuido a la formación de la élite de juristas mexicanos.

A la muerte de Madero y José María Pino Suárez el 22 de febrero, queda como encargado de despacho y presidente interino Pedro Lascuráin Paredes, pero horas más tarde, Victoriano Huerta asumió el poder, el 19 de febrero de 1913.

Carranza observa la posibilidad de que se diera una coalición o alianza entre zapatistas, villistas y desde luego carrancistas, no fue lo duradera que uno quisiera, pero al fin, los primeros eran campesinos pobres de Morelos, los cuales tenían muy claro el porque luchaban, los segundos eran conformados por personas que más bien eran aventureros, y los últimos eran todo un grupo que abarcaba a empresarios nacionales y personas que podríamos decir que formaban parte de la llamada clase media pero que yo les llamaría gran proletariado o pequeña burguesía.

⁴ Todos hemos pensado, según la historia, que Zapata otorgó las primeras tierras a los revolucionarios sin embargo hemos encontrado que el primer reparto agrario lo hizo el General Lucio Blanco el 30 de agosto de 1913 siendo repartidos los terrenos de la hacienda los borregos cercana a Matamoros, sobre la orilla del Río Bravo, dicho reparto no fue en términos de derecho, sino que se hizo por medio de la violencia que la misma revolución conformaba.

⁵ Este personaje fue uno de los que provocaron la llamada “decena trágica” la cual se llevó a cabo en 1913, que abarcó el periodo del 9 al 18 de febrero, previó la sustitución de Madero por Huerta. Posteriormente a esto podríamos señalar que Lane Wilson fue sustituido por John Lind, el cual con sus informes envió a Estados Unidos excelentes informes de Venustiano Carranza y esto le aligeraron el camino a la Presidencia de la República.

F.Margadant, nos manifiesta su visión, en su obra Introducción a la historia del derecho mexicano, con respecto a Venustiano Carranza, éste prometió que su actuación no se limitaría a imponer el respeto de la constitución, sino que se mejoraría la condición del campesino y del obrero; así, el movimiento constitucionalista cambió, del respeto de la constitución, a la idea de la modificación de la misma. Además, esto lo contempla en el Plan de Veracruz, del 12 de diciembre de 1914, lo cual lo hace característico en su viraje hacia una política social progresista.

La legislación expedida bajo el régimen de Huerta cabe mencionar una ley sobre la segunda enseñanza, otra sobre la enseñanza industrial y mercantil, una Ley reglamentando la Universidad Nacional, una ley sobre jardines de niños y una ley sobre monumentos históricos. Es curioso que la legislación firmada por una persona que ha dejado un recuerdo tan dudoso, estuviera precisamente orientada tan marcadamente hacia temas educacionales y culturales.

Así también, cuando Huerta accede al poder, Venustiano Carranza hombre de pocas pulgas se negó a reconocer a Huerta, proclamando el Plan de Guadalupe⁶ que había sido firmado el 26 de marzo de 1913, reiniciando la lucha armada por medio de uniones con otros que no estaban de acuerdo con la traición, Álvaro Obregón en el noroeste y de Pablo González en el noreste. En este Plan encontramos que el 27 de marzo se reconoce como Primer Jefe del Ejercito Constitucionalista a Carranza y establecía que al ocupar las fuerza revolucionarias la ciudad de México, dicho jefe asumiría el Poder Ejecutivo y convocaría a nuevas elecciones. La posición de Carranza se legitima el 20 de agosto de 1914. No obstante Huerta ya había abandonado el poder desde el 14 de julio del mismo año, dejando al frente del Poder Ejecutivo a Francisco S. Carvajal.

Todo esto gracias a que Zapata se mantuvo en combate ahora en contra de Victoriano Huerta que representaba al gobierno federal. Pero en los caminos ya estaba Francisco Villa que comandaba la sin igual división del norte con la que logra acabar con la dictadura e imposición de Huerta, ocurriendo esto en julio de 1914 con la firma de los Tratados de Teoloyucan, que obliga a la rendición y licenciamiento del viejo ejército. En cuanto Huerta fue derrotado en 1914, y éste abandono el país la problemática entre Villa y Carranza seguía, la que la Convención de Aguascalientes no pudo suavizar, y Carranza y obregón, desde Veracruz, organizaron la guerra civil contra Villa y Felipe Ángeles, ligados con Zapata. Después de ser desconocido Venustiano Carranza se nombro presidente a Eulalio Gutiérrez, sucediéndole Roque González Garza el cual sube al poder el 16 de enero de 1915, y traslada entre el 26 y 28 de enero los Poderes a Cuernavaca, regresándolos el 10 de marzo del mismo año a la Ciudad de México, no obstante el 10 de junio fue destituido por la Convención y Francisco Lagos Cházaro sustituye al antes dimitido y permanece en la capital hasta el 10 de julio pasando su cede a Toluca, regresando nuevamente a la ciudad de México, su estancia en el poder era un ir y venir México-Toluca, Toluca-México. Concluyendo su

⁶ Este plan fue firmado en la hacienda de Guadalupe, Coahuila, el 26 de marzo de 1913 por Jacinto B. Treviño, Lucio Blanco y Francisco Sánchez. Estos ilustres personajes repudiaron al golpista Victoriano Huerta, y en dicho documento es acusado por “el delito de traición” contra el presidente Francisco Ignacio Madero. En este periodo encontramos que predomino el gobierno fallido e incluso el Estado de excepción, ya que se desconocía a los tres poderes federales e incluso a los poderes locales que no aceptaron dicho Plan.

gobierno el 10 de Octubre con la entrada de los carrancistas. No obstante Carranza se mantuvo en el poder como jefe de Estado y de Gobierno gracias a los constitucionalistas tales como Álvaro Obregón, quien batió a la División del Norte.

Al retorno de Carranza, el cual se posesionó de Querétaro el 5 de enero de 1916, instalando en ese lugar su gobierno, y el 14 de abril nuevamente regresa al Distrito Federal. El 16 de septiembre convocó a un Congreso Constituyente que dio como origen la creación de una nueva Constitución la de 1917, la cual fue promulgada el 5 de febrero del mismo año. En esta Constitución aterrizaron infinidad de demandas sociales, políticas y económicas, fundamento ideológico de la revolución mexicana. Destacando ante todo los artículos 3º, que se refiere a la educación, el artículo 27 el cual hace alusión a los derechos que el campesino tiene sobre la tierra y la reivocación del suelo y subsuelo en donde la propiedad radica originariamente a favor de la nación, y el 123 el cual nos habla sobre la situación obrera como base del desarrollo económico del país y el 130 nos deja ver en ese momento que la legislación es nacionalista por excelencia y que además se encuentra contemplada en la modernidad con vanguardia de carácter social.

Esta nueva Constitución tenía como finalidad armar perfectamente una estructura jurídica, donde el marco legal debe de garantizar estabilidad ante cualquier acontecimiento, en particular acabar con la violencia revolucionaria. En otros términos la pretensión al respecto era el otorgarle al presidente poderes metaconstitucionales.

La intervención de Carranza y Obregón respecto de la nueva Constitución que tuvo su cuna en la ciudad de Querétaro y cuyo biógrafo fue el tabasqueño Félix Fulgencio Palavicini autor de la obra “Historia de la Constitución de 1917”, no fue tan prolifera, no obstante los artículos más sobresalientes son el 27 y el 123, el primero de estos se funda especialmente en la ley del 6 de enero de 1915 obra maestra del zacatleco Luis Cabrera, en donde se prevén restituciones de tierras que le fueron quitadas a la mala a comunidades de campesinos (sin que procediera el argumento de la prescripción) y también dotaciones mediante la expropiación de haciendas colindantes con el grupo de campesinos, que no tuviesen tierras suficientes. Esta ley fue el punto de partida para gran parte del artículo 27 de la Constitución de 1917. No obstante a esta ley del 6 de enero de 1915 hay otra que la precede que es la ley agraria de Durango del 3 de octubre de 1913.

La ley agraria de Luis Cabrera forma parte de un grupo de cinco leyes sociales que fueron conocidas como “las cinco hermanas” y que son una ley agraria, una fiscal, una catastral, una que organiza el municipio libre y una de trabajo, en esta última las juntas de conciliación y un tribunal de arbitraje para conflictos laborales individuales y colectivos.

Es factible señalar que los artículos antes aludidos están íntimamente ligados a nombres que conforman un marco revolucionario digno de ser nombrado en donde aparecen: Andrés Molina Enríquez, Luis Cabrera y Francisco J. Múgica⁷. También podemos señalar por su importancia a Héctor Victoria, Heriberto Jara, Froylán Manjarrez. No podemos dejar pasar por desapercibido el artículo 3º de la Constitución de 1917 en donde lo sobresaliente se encuentra en el concepto de que la educación debe ser “laica”

⁷ Este personaje producto de la Revolución condena en su actuar al régimen feudal de la propiedad lanzándose en contra del despotismo de las oligarquías criollas, en donde señala que la economía del país es eminentemente agrícola y por lo tanto la tierra debe ser otorgada a los campesinos, toda vez que son estos quienes la trabajan. Posteriormente, participo en el gabinete de Lázaro Cárdenas del Río.

“racional”, lo cual produjo una fuerte discusión por todos aquellos que no estaban de acuerdo por el uso de dichos términos.

En suma la Constitución del 17 podría incluso verse como una declaración de guerra multilateral, dirigida a los hacendados, los patrones, el clero y las compañías mineras, situación que hacia que lo que nace de esta nueva constitución se convirtiera en una situación peligrosa, Venustiano Carranza tuvo la habilidad suficiente para hacer que la iglesia, las compañías petroleras y todos aquellos que estaban en descontento se tranquilizaran, ya que les prometió que mientras él estuviera en el poder, dicha normatividad no tendría una eficacia total que los agraviara en sus personas y en sus bienes.

3.- ALGUNAS CONSIDERACIONES MÁS

Carranza quería imponer a alguien que le cubriera las espaldas, designo a Ignacio Bonilla como sucesor, los inconformes zapatistas y villistas se volvieron a levantar en armas apoyando el Plan de Agua Prieta. Situación que obliga a Carranza a trasladar los poderes a Veracruz el 7 de mayo de 1920 emprende el viaje que realizó por ferrocarril y que no concluyó, ya que se tuvo que apearse en la estación de Algibes, internándose en la sierra poblana, siendo asesinado el 21 de mayo del mismo año, nombrándose presidente interino sustituto y jefe de despacho según la Constitución vigente, a Adolfo de la Huerta, el cual asume el poder el 1° de junio, hombre de una gran capacidad organizativa militar, política y administrativa, hombre de buena fe, presumiblemente honesto, que respetaba la vida del ser humano y que pudo rodearse de otros revolucionarios intelectuales tales como José Vasconcelos, Salvador Alvarado, Juan Sánchez Azcona, Antonio I. Villareal entre otros, que una vez que lanzó la convocatoria a elecciones para el mismo año, ganando la contienda electoral Álvaro Obregón, el cual toma posesión como presidente en funciones el 1° de diciembre de 1920 terminando su mandato el 30 de noviembre de 1924.

Le habían estructurado una hermosa plataforma al presidente electo antes señalado, por lo tanto, a de la Huerta se le conoció como el presidente pacificador, en virtud de que logró que el viejo militar golpista Félix Díaz entregara las armas, y el reducto de zapatistas que estaban encabezados por Gildardo Magaña y Genovevo de la O le entregaran su confianza, pero en cumplimiento de su deber dio el visto bueno al fusilamiento del General Jesús María Guajardo, asesino material del revolucionario Emiliano Zapata y sometió al intelectual de dicha muerte Pablo González.

Históricamente se ha concebido que uno de los mayores éxitos de Adolfo de la Huerta fue que por medio del diálogo lograra la rendición de Francisco Villa⁸, uno de los más temidos revolucionarios de la época. No obstante y que de la Huerta formó parte del gabinete de Obregón, poco tiempo después tomó las armas para enfrentarlo, situación de la cual sale derrotado y siendo exiliado se ganó el sustento por medio de una de las artes que siempre amó como lo fue el canto.

⁸ La inteligencia de este revolucionario consistió en que pudo negociar su situación con el gobierno, negociando de tal manera que se convirtió en un hacendado con una muy buena dotación de fondos gubernamentales, lo cual hizo de él un pequeño burgués igual que otros muchos líderes. La figura de Villa en la Revolución tuvo gran trascendencia dentro del país y fuera de él, siendo un personaje querido por los campesinos, en el cual se basaba su poder. Tras la muerte de Emiliano Zapata en 1919, Villa queda como único símbolo del movimiento revolucionario y como su representante más auténtico.

En este periodo que estuvo rodeado de la cultura y la intelectualidad se crearon secretarías de reconocido prestigio como lo es la Secretaría de Educación Pública idea fundamental de Vasconcelos, se le dio fuerza a la cultura, a la educación desarrollando los valores tanto éticos como patrios, se desarrollo la alfabetización, se apoyó a la creación de escuelas, bibliotecas, desayunos para los escolares en pocas palabras se intentó con esto abatir la miseria educativa y hambruna. Se intentó el reparto agrario, se creó la primera central obrera conocida con el nombre de la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM).

Algunos de los teóricos a los que nos hemos remontado para observar el periodo de 1910 a 1920 nos muestran que esta revolución sin duda ha dado como consecuencia la realización de programas socioeconómicos tales como la legislación y la administración, en donde la Constitución trae consigo los logros alcanzados por los obreros, los campesinos e incluso los mineros, y la sociedad en conjunto que son los derechos sociales. Es decir, que la Constitución puede tutelar de igual manera los derechos sociales en ella proclamados, como los derechos individuales, y lo ha hecho desde de 1917 hasta nuestros días. Por lo tanto el desarrollo actual es una manifestación de dicho periodo revolucionario, e incluso la libertad individual y los derechos sociales, requieren de una política social apropiada y unas medidas económicas bien definidas por parte del Estado, además podemos retomar el relajamiento de la moral pública, el hambre, el vandalismo, entre otras tantas epidemias sociales. Sin embargo, la gran herencia con la que contamos ha sido de índole ideológica, en forma de una mayor permeabilidad a las ideas progresistas y de índole sociológica, en forma de una mayor movilidad social. Es así, que en el campo de los derechos sociales, los derechos fundamentales tienen eficacia frente a terceros particulares en sus relaciones reciprocas. Es por eso que algunos derechos sociales tienen operatividad en esas relaciones privadas, como el derecho al salario o a unas condiciones dignas del trabajo, o al descanso o a la huelga, etc., derechos que se vuelven exigibles y justificables entre trabajadores y patrones.

En cuanto a la ideología que nacen de la revolución en comento, no es monolítica, dogmática, sino flexible y evolutiva. Es por eso que los derechos económicos, sociales y culturales se pueden introducir en la categoría jurídica de los derechos subjetivos; por otro lado nos encontramos que algunos teóricos como Gómez Torres entiende que los derechos sociales se pueden entender como derecho de crédito, no como derecho subjetivo, en tanto estos responden a su origen y dan fundamento a una técnica privatista y a una ideología de signos marcadamente individualistas⁹. Desde sus inicios podemos entender que la revolución no tuvo un solo ideólogo, sino que fueron muchos, y que a menudo no concordaban entre sí, su forma de pensar: tenemos que destacar desde luego a Rafael Nieto, Luis Cabrera, Lombardo Toledano, Ramón Beteta, Gilberto Loyo, Miguel Alemán, Alfonso Caso, Manuel Gamio, de estos podemos señalar que todos pudieron hablar acerca de la revolución y a nombre de ella. De todo esto podemos manifestar que hay voces también discordantes que nos conducen hacia el manejo de antiguas ideas y frases, a nuevas necesidades que todos y cada uno de nosotros tenemos respecto de los abusos de los que sustentan el poder, pero tomemos en cuanta que los ciclos se reproducen así mismos, y tarde que temprano los extremos se volverán a unir. En nuestro orden de ideas tenemos que hacer notar “que el Estado social de derecho supera el carácter negativo de los derechos fundamentales, que dejan de ser considerados como autolimitación del poder estatal, para devenir limites

⁹ BIDART Campos Germán J. “Teoría General de los Derechos Humanos”. Editorial UNAM, México, 1989, P. 347

que el principio democrático impone a los órganos de poder tal y como Bidart Campos nos lo plantea en su forma de ver y entender los derechos sociales. Es decir, que México puede concebirse como pionero de los derechos sociales y posteriormente Rusia y consecuentemente Alemania.

De igual manera podríamos manifestar que la Revolución golpeó fuertemente a la Iglesia y al Feudalismo, recortó el imperialismo, limitando el desarrollo de su posterior penetración, al menos eso en teoría ya que en la realidad lo que paso es que cambiaron los industriales y los terratenientes y los pobres líderes obreros y campesinos se volvieron ricos potentados ya que fueron los que se quedaron ejerciendo el poder no sólo político, sino también económico.

Con Portes Gil o más bien en su mandato el Partido Liberal Mexicano, pasa a ser el partido oficial, pero con nuevo nombre que es el Partido Nacional Revolucionario (PNR) que en virtud de los que lo conformaban que eran intelectuales, los campesinos y casi la totalidad de los obreros y los burócratas, convirtiéndose en uno de los partidos más poderosos de los partidos políticos de México, cambiando de nombre en marzo de 1938, llamándose Partido de la Revolución Mexicana (PRM), y en enero de 1946 cambia nuevamente de nombre, convirtiéndose en el Partido Revolucionario Institucional (PRI), en donde se manifiesta que hemos perdido una Nación para ganar una Institución.

Obregón llegó a ser presidente y en su régimen se llegaron a acuerdos con intereses norteamericanos, ejemplo completo sobre la no retroactividad en el Artículo 27 de la Constitución, donde el gobierno mexicano se comprometía a no expropiar excepto mediante una indemnización que sería pagado en efectivo situación fundada en los Tratados de Bucareli. Bajo esta administración se restableció el ordenamiento de la secretaria de la educación concretamente en 1921, y un merito más al respecto de este régimen sin duda fue la oportunidad brindada a Vasconcelos de poner en practica varias de sus ideas sobre la instrucción pública.

En este periodo también podemos destacar la creación de la Confederación Nacional Campesina siendo su creador Antonio Díaz Soto y Gama. Podemos agregar también que como producto de la Revolución se le impregnó a la política publica ese carácter de constitucionalismo social a la ideología humanística y democrática que pretende crear condiciones generales necesarias para que no existan trabas sociales a los derechos de los hombres.

Veamos, poco a poco como fue entrando paulatinamente el anticlericalismo del presidente Calles, no obstante las diferencias que tuvo Obregón con la iglesia, nació en su régimen las condiciones para que se gestara la guerra cristera¹⁰.

Plutarco Elías Calles accede al poder el 1º de diciembre de 1924, a los 47 años de edad y el 15 de agosto de 1926 estalló la Guerra Cristera, fundada en la expedición de la ley reglamentaria de artículo 130 de la Constitución pocos años antes signada, donde se establecía el control estricto sobre el número de sacerdotes que deberían mediante su clero conducir al pueblo mexicano, y que además dichos sacerdotes deberían ser

¹⁰ Este movimiento se da por los problemas gestados por el jacobinismo en donde se dieron atentados en contra de la basílica de Guadalupe, y una serie de atentados con el bombardeo al monumento a Cristo Rey en el cerro del Cubilete, y también por la persecución ejercida sobre diferentes miembros de la jerarquía católica mexicana.

mexicanos por nacimiento, y el desacuerdo que existió entre el gobierno y la clase católica dieron origen a que muchos de los sacerdotes fueran expulsados del país, no obstante, la Guerra Cristera se extendió durante un periodo de tres años cobrando más de setenta mil vidas en ese lapso.

El país se vio inmerso en otro tipo de problemas, con el nuevo proceso electoral, en donde una nueva reforma constitucional dejó la puerta abierta para que Obregón buscara una nueva oportunidad para acceder nuevamente al poder, esto hizo que el descontento social en esta nueva campaña electoral aparecieran nuevas víctimas volviendo la sangre a correr. Y en esta contienda el principal opositor Arnulfo R. Gómez y Francisco R. Serrano fueron asesinados por instrucciones del gobierno callista. Y en este caso encontramos que el presidente electo Obregón fue asesinado el 17 de julio de 1928 por José de León Toral, y así la violencia siguió su curso.

Por lo tanto, las habilidades de Calles lo conformaron en una figura política sobresaliente del México de la época e hizo que Emilio Portes Gil¹¹ se convirtiera en jefe del ejecutivo (tomando posesión del cargo el 01 de diciembre de 1928 prolongándose este hasta el 04 de febrero de 1930), posteriormente le siguió Pascual Ortiz Rubio¹² (el cual ganó los comicios celebrados el 17 de noviembre de 1929, tomando el cargo el 05 de febrero de 1930, renunciando el 02 de septiembre de 1932), llevando al poder de igual manera a Abelardo L. Rodríguez, el cual es nombrado por el Congreso el 04 de septiembre hasta el 30 de noviembre de 1934, se le conoció también como el opulento amigo de los pobres, el cual pudo conservar el orden gracias a su grupo de choque o de control llamado “las camisas doradas”. Los antes aludidos estuvieron en el poder durante seis años, en este periodo se conformó una máxima por aquellos que les gustaba mofarse de los políticos y que decía refiriéndose a Calles lo siguiente: “Aquí vive el Presidente pero el que manda vive enfrente”.

4.- LA REVOLUCIÓN VERDE.

Calles en 1934 buscó dentro de sus adeptos para el poder, el primer ejercicio por sexenios modificación hecha constitucionalmente por L. Rodríguez, seleccionando a Lázaro Cárdenas del Río al cual le tenía gran afecto, y por su edad lo apodaba “el chamaco” y fue nombrado candidato en la convención de Querétaro. Al respecto por su formación Calles lo considero como una persona con principios pero de alguna manera rebelde a los ojos de los críticos intelectuales, pero Calles lo consideraba como un ser

¹¹ Este tamaulipeco jurista de profesión, político revolucionario, siendo Gobernador de su tierra, reparte tierras a sus gobernados e implementó una serie de leyes a favor de los obreros, fue un ideólogo socialista, no obstante fue tibio en su actuación política ya que ni era totalmente obregonista, y totalmente callista, y esa tibieza le permitió llegar al poder a la muerte de Obregón, ya que le convenía a Calles esa falta de fortaleza de esta persona para que pudiera ser manejable. Pero su tendencia agrarista hizo que se confrontara con Calles y este lo exiló del país mandándolo como ministro a Francia.

¹² Primer presidente del nuevo Partido Nacional Revolucionario, Ortiz Rubio, como presidente, su secretario de relaciones exteriores Genaro Estrada dio a conocer la llamada Doctrina Estrada que en la actualidad es de suma importancia en las relaciones entre las Naciones. “dicha teoría sostiene que un gobierno no tiene ningún derecho para juzgar sobre la legalidad o la bondad de otro país” estos principios han sido aceptados posteriormente por las Naciones que integran a la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en esta administración se expidió la ley especial llamada LEY DEL TRABAJO, el 28 de agosto de 1931. No obstante, esta ley prohibía toda actividad política de los sindicatos, tales como las huelgas generales y políticas, es decir, ley que nació castrada en su época.

domesticable. Con la ventaja de que era un candidato popular apoyado por las clases sociales sin importar los estatus de estas.

Fue el candidato de los campesinos, obreros y trabajadores en lo general, los que lo apoyaron y por consecuencia no dudaron que sería el ganador en la contienda electoral y que tomaría posesión el 30 de noviembre de 1934, el cual inició su gobierno con una serie de objetivos de política económica bien definidos: 1) la educación como prioridad para abatir la ignorancia en nuestro país; 2) la obrera, con el fin de que todos los mexicanos pudieran tener acceso a una fuente de trabajo y lograr tener con esto acceso a los alimentos; y 3) la moralidad para el bien familiar y humano.

Cárdenas era considerado como un político burgués progresista, el cual reanudo la reforma agraria, restableció las libertades democráticas e inicio la lucha contra la reacción interna, en su mandato se conformo el llamado periodo de la Revolución Verde distinguiéndose, por la gran cantidad de tierras que se repartieron, incluso se ha manifestado que se repartieron dos veces más que las que se repartieron en los veinte años anteriores a su gobierno. Además, podemos señalar que él repartió los ejidos en nuestro país, nacionalizo los ferrocarriles el 23 de junio de 1937, decreto la expropiación petrolera el 18 de marzo de 1938, situación que logro no precisamente por su poder político sino porque ya no era tan importante la participación de los recursos obtenidos por el petróleo en el PIB norteamericano.

Esto permitió que Cárdenas se convirtiera en el pilar del México moderno, con el llamado nacionalismo Revolucionario, donde el paradigma fundamental era la defensa de la soberanía nacional, frente a la constante amenaza con el exterior, especialmente de Estados Unidos. En esta etapa se logra la conformación del llamado México moderno.

La gran obra de Cárdenas es, crear la estructura funcional del sistema político mexicano, que permitiría al partido oficial estar en el poder hasta finales del siglo XX.

Aparece en la escena Manuel Ávila Camacho el 1° de diciembre de 1940, llamado “presidente caballero” que otros dentro de la farándula política lo bautizaron con el sobre nombre del (soldado desconocido) por su peculiar forma de ser, porque solamente así podría si no bien superar la imagen y figura que dejaría Cárdenas, sólo podría lograrlo parcialmente con cualidades que ninguno de los presidentes mexicanos había tenido.¹³ Fue un presidente que trabajó con tibiezas, sin embargo su política fue concebida de alguna manera con la rubrica “ni vencidos ni vencedores”, México se desplaza sobre una línea de socialismo moderado en donde se le permite la intervención al capital mixto, es decir la vinculación de capital nacional y extranjero, en donde podríamos observar que se da un crecimiento económico fundado en los altos hornos de México y de Guanos y Fertilizantes; y podemos por supuesto observar el como se destinó entre el 50 y 60% de los gastos del gobierno para la industria privada, naciendo aquí el impulso al mercado libre, promovió el surgimiento del grupo Renovación en la cámara de diputados, surgieron las confederaciones de Cámaras de Comercio (CONCANACO), de Cámaras Industriales (CONCAMIN) y de Industrias de la Transformación (CONACINTRA). En febrero de 1943 quedó constituida la

¹³ Véase en VILLALPANDO, José Manuel, ROSAS, Alejandro. “Historia de México a través de sus gobernantes”. México, D. F., Editorial Planeta Mexicana, 2003, primera edición, p. 198.

Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP). En agosto de 1942 entró en vigor la Ley del Servicio Militar Obligatorio.

En este periodo se reinician las relaciones internacionales con otros países especialmente con Inglaterra y Estados Unidos que se habían interrumpido por la expropiación petrolera, la expropiación de la Compañía Mexicana de Luz y Fuerza, Comisión Federal de Electricidad, situación que se logra con un Tratado que se celebra con los Estados Unidos el 4 de agosto de 1942, con el cual también se reglamenta el bracerismo, que sin duda fueron muy aceptados para la época.

Así, también encontramos que en este periodo se creó el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), con el que los trabajadores y asegurados les proporcionaría atención médica, apoyo económico en caso de accidentes, invalidez, y jubilación, la Ley del Seguro Social se modificó para que los gastos se pagaran con los impuestos; otros institutos que se crearon fueron: Hospital Nacional de Cardiología, Instituto Nacional de Nutrición y el Hospital Infantil.

El apoyo a los trabajadores era para introducirlos en el corporativismo como un medio de sumisión.

Jaime Torres Bodet, el entonces secretario de Educación Pública, comenzó la campaña de alfabetización, creó el Instituto de Capacitación del Magisterio para elevar el nivel de los maestros y por consiguiente el nivel de los alumnos.

Ávila Camacho logró que el ejército no interviniera en la política nacional, para ello tuvo que apoyar al ejército en otras cuestiones.

Para las siguientes elecciones se creó la nueva Ley Electoral, la Comisión Federal de Vigilancia Electoral y el Consejo del Padrón Electoral.

Finalmente, el 30 de noviembre de 1946 Ávila Camacho deja la presidencia nacional. Pero no sin antes blindarse con su sucesor veracruzano Miguel Alemán Valdés.

El presidente electo toma protesta del cargo el 1° de diciembre de 1946, Miguel Alemán apodado “El Cachorro de la Revolución”¹⁴, abogado de profesión que no tenía antecedentes políticos ni militares, egresado de la Universidad Nacional Autónoma de México. Como buen amigo Alemán invitó a sus compañeros y amigos universitarios, para colaborar en su gobierno, pero los que más se beneficiaron fue un grupo de 40 empresarios que eran llamados “Fracción de los cuarenta” y aun peor “Alí Baba y los 40 ladrones”¹⁵. Alemán quiso que México se modernizara, por lo que dejó la construcción de vías férreas, (el mayor aporte de Porfirio Díaz al desarrollo de México) para construir carreteras, que formaron parte de la infraestructura nacional en nuestro país. Como fue avanzando el gobierno de Alemán, la corrupción iba en aumento.

Alemán como jefe del ejecutivo decretó que el 1° de septiembre, día en que se dio su informe de labores, como el “día del presidente”¹⁶. Y el 20 de noviembre de 1952 fue inaugurada Ciudad Universitaria y el 30 del mismo mes y del mismo año Alemán concluyó su periodo Constitucional.

¹⁴ Véase: RAMÍREZ, José Agustín. “Tragicomedia mexicana: la vida en México de 1940 a 1970”. México, D. F., Editorial Booket, 2007, primera edición, p. 61.

¹⁵ Véase RAMÍREZ, José Agustín. Op. Cit. p. 90.

¹⁶ Véase: VILLALPANDO, José Manuel, ROSAS, Alejandro. “Historia de México a través de sus gobernantes”. México, D. F., Editorial Planeta Mexicana, 2003, primera edición, p. 202.

5.- DEVALUACIÓN Y DESARROLLO ESTABILIZADOR.

El 1° de diciembre de 1952 comienza el gobierno de Adolfo Ruiz Cortines, que sabía que el gobierno que le antecedió fue corrupto, por lo que pidió que cada persona que se convirtiera en funcionario público informara sobre los bienes que tenía antes de tomar el cargo, para dar el buen ejemplo, él fue el primero que dio a conocer sus bienes, tenía una casa en la ciudad de México, un rancho en Veracruz, un automóvil, ahorros y los bienes de su esposa.¹⁷ A esto le conocemos técnicamente como “declaración patrimonial”.

Se suspendieron las obras innecesarias que estaban en construcción, apoyó a la población de bajos ingresos, para hacer esto posible le dio mayor apoyo a la Compañía Exportadora e Importadora Mexicana (CEIMSA, ahora CONASUPO), que distribuía los productos más indispensables.

El peso fue devaluado en 1954 a causa del gasto excesivo durante el gobierno de Alemán. El gobierno de Cortines “sentó las bases para el “desarrollo estabilizador” que ya se vislumbraba desde el régimen anterior, política económica en la que se combinaron la prudencia y el gasto público, pocos créditos exteriores, apertura a las inversiones estadounidenses, bajos salarios y, una vez estabilizados los precios, nuevamente un estricto control sobre ellos”¹⁸. El 24 de septiembre de 1953 el senado aprueba otorgarle el derecho al voto a la mujer, apoyo en desarrollo de la infancia. En este mismo régimen apareció la política llamada de la “sustitución fácil de importaciones” en donde se le dio prioridad a la producción interna con el afán de exportar bienes y servicios, es decir, que se le dio prioridad al sector de punta de la industria sin descuidar al sector agrícola, y se dio el control de precios de los artículos de la canasta básica popular.

Al finalizar el periodo de Cortines, el 30 de noviembre de 1958, como un buen presidente, se fue a Veracruz y nunca volvió al medio de la política pública.

López Mateos llega al poder el 1° de diciembre de 1958. El movimiento de los ferrocarrileros que comenzó en el periodo de Cortines siguió, hasta que se encarcelaron los líderes.

Para 1961, el mismo López Mateos mandó asesinar a Rubén Jaramillo, líder agrario y a su familia. La mano derecha del presidente fue Gustavo Díaz Ordaz, en ese entonces secretario de gobernación. Se sigue con el Milagro Mexicano, se logra que los Estados Unidos devolvieran el Chamizal, se dio mayor apoyo a la industria automotriz.

Por el mal servicio de las empresas extranjeras de electricidad, se crea la Comisión Federal de Electricidad (CFE). “También se creó el “apartado B” del artículo 123 de la Constitución, que convirtió a los burócratas en “trabajadores de excepción”.¹⁹

El secretario Jaime Torres Bodet, hizo posible la inauguración del Museo Nacional de Antropología y la creación de los Libros de Texto Gratuitos.

En 1963 se dio la enésima reforma de la Ley Electoral, en donde se crearon los diputados de partido o plurinominales, con esto el partido que no ganara las elecciones tendría diputados, cediéndole la oportunidad de tener un máximo de 20 diputados.

¹⁷ Véase en VILLALPANDO, José Manuel, ROSAS, Alejandro. “Historia de México a través de sus gobernantes”. México, D. F., Editorial Planeta Mexicana, 2003, primera edición, p. 203.

¹⁸ VILLALPANDO, José Manuel, ROSAS, Alejandro. “Historia de México a través de sus gobernantes”. México, D. F., Editorial Planeta Mexicana, 2003, primera edición, p. 204

¹⁹ . RAMÍREZ, José Agustín. Op. Cit. p. 185.

6.- LA SEGUNDA REVOLUCIÓN VERDE.

En este régimen desde luego que no se descuidaron los principios de la Reforma Agraria y fue Integral, en donde se acercó mucho el reparto de la tierra al que había hecho en su tiempo Lázaro Cárdenas, el cual repartió dieciocho millones de hectáreas y el presidente López Mateos tan solo llegó a dieciséis millones de hectáreas. Aquí también podemos mencionar que se instauraron los desayunos escolares, medida por demás social con efectos educativos favorables, y se concluyó con la expropiación de la Compañía Mexicana de Luz y Fuerza, cubriéndosele los pagos correspondientes al valor de sus acciones, en virtud de que los propietarios de estas querían reajustar las tarifas, situación que dañaría la economía de los nacionales por la devaluación del peso mexicano de 1954.

Podemos destacar también al respecto como acierto la creación del Instituto Nacional de la Vivienda, el Instituto Nacional de Protección a la Infancia y el desarrollo de la cultura por la construcción de museos, entre otras virtudes.

En este régimen se celebró el 150° aniversario de la Independencia de México y el 50° aniversario de la Revolución de México. El 30 de noviembre de 1964 López Mateos deja la presidencia.

El presiente que llega al poder el 1 de diciembre de 1964 fue Gustavo Díaz Ordaz, al igual que sus antecesores siguió con la represión.

La situación económica de nuestro país se encontraba todavía en el periodo del llamado Desarrollo Estabilizador, en donde la tasa de inflación era muy baja, plasmada dentro de lo técnicamente permisible y la tasa de crecimiento iba en aumento.

Díaz Ordaz pensaba que las revueltas de los estudiantes eran para impedir la inauguración de los XIX Juegos Olímpicos, pero en realidad se manifestaban por el uso excesivo de la fuerza; el gobierno no pudo controlar el movimiento estudiantil, dejando el problema en manos del ejército para conseguir el orden, cualidad que al presidente Díaz Ordaz le apasionaba.

Así llegamos al 2 de octubre de 1968 cuando se realizaba en la Plaza de las Tres Culturas, en Tlatelolco, una gran manifestación estudiantil en demanda de mayor libertad de expresión. En la tarde un helicóptero sobrevolaba la Plaza de las Tres Culturas, arrojando una luz de bengala, señal para que se iniciaran los disparos en contra de los miles de estudiantes. También dispararon sus armas la "Brigada Blanca", vestidos de civil, pero distinguiéndose por usar un guante blanco.

Al año siguiente en el informe presidencial, Díaz Ordaz aceptó que la muerte de los estudiantes era su culpa. La inauguración de los Juegos Olímpicos el 12 de octubre de 1968, no se llevó a cabo como se esperaba pues los ánimos estaban caídos, aun así los juegos permitieron que se olvidara un poco la matanza de los estudiantes. Díaz Ordaz dejó la presidencia el 30 de noviembre de 1970. No obstante antes de que se concluyera este régimen el PRI destapa como candidato a Luis Echeverría Álvarez, aunque en realidad no se pensaba en él como el sucesor de Díaz Ordaz.

Después de una campaña electoral un tanto enrarecida por las circunstancias, Echeverría "gana la elección" y el 1 de diciembre de 1970 toma protesta y se sienta en la silla presidencial, como trofeo de los acontecimientos comandados por este en octubre de 1968.

“Durante su régimen se desató la llamada “Guerra sucia” contra los opositores al régimen que habían decidido tomar el camino de la guerrilla. Hubo decenas de desaparecidos, la tortura estaba a la orden del día y la represión seguía siendo un instrumento para mantener la paz social: el 10 de junio de 1971, Jueves de Corpus, una manifestación de estudiantes fue agredida salvajemente por un grupo paramilitar denominado “los halcones”.²⁰

En este régimen aparece el segundo periodo de la llamada “revolución verde”, un fracaso para él mismo, también se puede señalar la búsqueda del nuevo patrón de acumulación de capital, en donde se utilizó a la mujer por medio de una política llamada de la liberación femenina, situación que fue ratificada por el siguiente régimen gubernamental. El 30 de noviembre de 1976 culminó su periodo presidencial.

La historia sigue su rumbo y así tras estos sexenios tan nefastos, llega otro igual, encabezado por José López Portillo el 1 de diciembre de 1976, comienza dentro de una gran crisis, tratando de solucionarlos con una sobreexplotación del petróleo de 1976 a 1982, colocando a nuestro país en el cuarto puesto mundial de producción petrolera, basando la economía en el petróleo, pero al caer el precio del petróleo, viene una gran devaluación.

Su gobierno fue caracterizado por el nepotismo y la corrupción, lo que ocasionó que al final del sexenio la deuda exterior había crecido de 26 mil millones a 80 mil millones de dólares y el peso había pasado de 22 pesos por dólar en 1977 a 70 pesos en 1982, en este mismo año se anuncia la nacionalización de la banca, por fin el 30 de noviembre de 1982 deja la presidencia.

Para cuidarse las espaldas nombra como su sucesor, como ya era tradición, a su secretario de gobernación, Miguel de la Madrid Hurtado, quien llega al poder el 1 de diciembre de 1982, tomando el modelo económico neoliberal, consistente en la disminución de las barreras proteccionistas, adelgazamiento del estado, apertura comercial y privatización de las industrias paraestatales²¹.

En su gobierno se sentaron las bases de la apertura económica, uniéndose el 22 de noviembre de 1985 al Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GATT).

Hubo mucha represión a la prensa, en general en su gobierno no se dio nada relevante, al terminar su mandato, dejó como sucesor a otro personaje de muy triste recuerdo para México, Carlos Salinas de Gortari, que ganó porque afortunadamente para él, en las elecciones se cayó el sistema, en su gobierno se estableció en forma definitiva el modelo económico neoliberal, que no dio, ni da resultado, durante su gobierno se funda el PRD, se realizaron reformas al artículo 27 constitucional, para que el campesino tuviera la posibilidad de poder adquirir tierras, el artículo 130 para que los ministros de culto tuvieran derecho al voto, restableciéndose en 1992 las relaciones diplomáticas con el Vaticano.

La banca se privatiza en 1990.

Durante su gobierno el proyecto social más importante fue el Programa Nacional de la Solidaridad, con el supuesto propósito de acabar con la pobreza extrema, lo que en realidad quería era tener un mecanismo de control para favorecer el sistema.

Por fin en 1994 deja de ser presidente para cederle el lugar a Ernesto Zedillo Ponce de León, quien llega a ser candidato, debido a que Luis Donaldo Colosio es asesinado

²⁰ VILLALPANDO, José Manuel, ROSAS, Alejandro. “Historia de México a través de sus gobernantes”. México, D. F., Editorial Planeta Mexicana, 2003, primera edición, pp. 209-210.

²¹ VILLALPANDO, José Manuel, ROSAS, Alejandro. “Historia de México a través de sus gobernantes”. México, D. F., Editorial Planeta Mexicana, 2003, primera edición, p. 213.

durante su campaña, hay quienes piensan que este hecho fue a causa de las duras críticas que hizo a la política económica de los últimos sexenios.

Durante el gobierno de Zedillo ocurrió el error de diciembre, debido a que no se tenían reservas internacionales, Salinas de Gortari se deslinda de este error echándole la culpa a Zedillo por sus malas decisiones, haciéndose a un lado del problema, no reconoce que muchos de sus amigos se beneficiaron con las privatizaciones que se hicieron.

El gobierno de Zedillo no tuvo nada relevante que fuera digno de recordarse excepto que entrego el poder a Vicente Fox.

En este sexenio el Partido de Acción Nacional, empezó a ganar y el PRD gana el gobierno de la ciudad de México y en el 2000 gana, por el PAN, Vicente Fox Quezada, quien ocupa la presidencia de la república, llegando el relajamiento de la figura presidencial, presentándose en programas de radio y televisión, permitiéndose que se parodiara su figura, a pesar de su estatura, fue opacado por su esposa, quién gastaba miles de pesos en su guardarropa.

Los poderes hasta entonces sometidos por el ejecutivo surgen, los poderes legislativo y judicial, retoman fuerza y empiezan a ser notados.

En su gobierno se creo la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, creándose el IFAI (Instituto Federal de Acceso a la Información), siendo sus principales objetivos los siguientes:

- Garantizar el derecho de acceso a la información pública gubernamental.
- Proteger los datos personales que están en manos del gobierno federal.
- Resolver sobre las negativas de acceso a la información que las dependencias o entidades del gobierno federal hayan formulado²².
-

En el 2006 llega a la presidencia Felipe Calderón Hinojosa, después de unas cuestionables elecciones, auto nombrándose el presidente del empleo, que después de un tiempo se le podría llamar el presidente del desempleo.

Sus propuestas fueron: la despenalización del aborto, de la eutanasia y legalizar el matrimonio homosexual.

A su gobierno le toco la crisis mundial alimentaria, que en nuestro país aún no termina y como aún le restan dos años, se podrían tener sorpresas en la historia de México.

7.- CONCLUSIONES:

Pareciera que los mexicanos no tenemos memoria, vemos el movimiento revolucionario muy lejos, a los personajes que intervinieron en esa guerra, sólo los conocemos en películas, con hechos de ficción, no tratamos de investigar sus motivos, de seguir así estaremos condenados a repetir la historia. Por eso es pertinente que nos enfoquemos a reconocer y conocer el como llegamos a formar parte de un escenario revolucionario como el que dio inicio en 1910.

El incentivo más fuerte para llegar a una guerra, es el hambre, la explotación en los trabajos y el abuso del poder y por lo que se puede entender a cien años de la revolución, pocos son los que buscaron el poder para servir al pueblo, a veces no son ellos, los que más abusaron del poder, sino sus familias o amigos y cuidado, es lo que esta pasando en estos tiempos.

²² Cfr.<http://elnidodelseguro.blogspot.com/2009/05que-es-el-ifai-y-para-que-nos-sirve.html>

El logro más importante de este movimiento es la Constitución Mexicana de los Estados Unidos Mexicanos de 1917, con tantas reformas, poco ha quedado de la original. Todos los presidentes hasta el actual, le han hecho reformas, probablemente para que les recuerde, aunque sea por eso.

Todos los gobiernos han creado su política económica, si se hubiesen abocado al bien común, los programas benéficos deberían tener continuidad y de esa forma sacar del atraso al país.

8.- RESUMEN.

Según muchos de los teóricos manifiestan que la revolución es un movimiento social y violento para transformar las estructuras políticas, económicas y sociales de un país que pretende el cambio para que surjan nuevas estructuras.

También se dice que una revolución inicia cuando se presentan las transformaciones, cuando se ponen en práctica las teorías y se cristalizan los anhelos de todo ser humano.

Lo más grave de esto que ni revolución ni cambio o bien cambio para cambiar pero para que todo quede igual. Es aquí en donde Rius tiene mucha razón ya que en realidad las transformaciones que se requerían para nuestro país con la revolución fueron nulas, ya que no cambio nada en lo político ni en lo económico, pero si un poco en lo social por los efectos de la revolución en todo el país. El país se había levantado en contra de Porfirio Díaz que traiciono los ideales liberales. Pero, tras años de lucha fratricida los vencedores no volvieron nunca a los ideales del liberalismo de la reforma.

Recalca que siguieron en el poder los mismos de siempre, aunque con otros nombres y apariencias: los ricos el clero y los militares.

En otros términos, podemos señalar que la Revolución es el llamado patriótico de todas las clases sociales, para el desarrollo de un país civilizado, esta lucha tiene por objeto el restablecimiento de la justicia y el derecho como verdadero principio de justicia y lineamientos generales que regirán a la humanidad.

La postración y la hambruna de nuestro país, fue a causa de la organización financiera y política que rigió en el país durante el régimen de Porfirio Díaz quien sin ninguna excusa valida y en apariencia sin otra razón, que su ambición personal, inicio una serie de revoluciones que finalmente lo llevaron a dominar los poderes gubernamentales del país. Mientras prometía respetar las instituciones progresistas que Juárez y Lerdo habían establecido, instituyo un sistema propio en que su persona es la figura central y dominante capricho en la Constitución y la ley; en la que los hechos y todos los hombres, tienen que sujetarse a su voluntad, como lo hizo Luis XIV, y en este caso, Porfirio Díaz se auto nombra yo soy el Estado. Bajo su Gobierno la esclavitud y el peonaje se restablecieron por tales razones no es una injusticia culpar al régimen de Díaz por esas condiciones, promovió una serie de rebeliones con el fin de adueñarse del poder supremo del país, con el apoyo ordinario de bandidos, los cuales nombro como la llamada policía montada o policía rural, y soldados profesionales, con el motivo de impedir rebeliones cuarteladas apadrinadas por la Iglesia católica. Aunque se ha dicho que el origen de la Revolución Mexicana fue la tiranía de treinta años y un cuartelazo y un magnicidio.

En la contienda electoral de 1910, Porfirio Díaz se declara ganador, Madero se señaló como víctima de un fraude electoral y llamó al levantamiento por medio del Plan de San Luis, que entre sus puntos principales se encontraban los siguientes:

- Se desconocía a los ganadores de las elecciones, ya fuera presidente, vicepresidente, magistrados de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, diputados y senadores.
- Devolución de las tierras quitadas a los campesinos, este fue el motivo por el cual Emiliano Zapata y gran parte del pueblo se uniera al plan en busca de justicia.
- Se convocaba al pueblo para levantarse en armas el 20 de noviembre de 1910.

Venustiano Carranza, prometió que su actuación no se limitaría a imponer el respeto de la Constitución, sino que se mejoraría la condición del campesino y del obrero; así, el movimiento constitucionalista cambió, del respeto de la constitución, a la idea de la modificación de la misma. Además, esto lo contempla en el Plan de Veracruz, del 12 de diciembre de 1914, lo cual lo hace característico en su viraje hacia una política social progresista.

Pero hay que entender que gracias a la Revolución naces la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, y que trae consigo el los derechos sociales fundamentales que se encuentran en los artículos 3º, 27, y 124.

Cárdenas fue considerado como un político burgués progresista, el cual reanudo la reforma agraria, restableció las libertades democráticas e inicio la lucha contra la reacción interna, en su mandato se conformo el llamado periodo de la Revolución Verde distinguiéndose, por la gran cantidad de tierras que se repartieron, incluso se ha manifestado que se repartieron dos veces más que las que se repartieron en los veinte años anteriores a su gobierno. Además, podemos señalar que él repartió los ejidos en nuestro país, nacionalizo los ferrocarriles el 23 de junio de 1937, decreto la expropiación petrolera el 18 de marzo de 1938, situación que logro no precisamente por su poder político sino porque ya no era tan importante la participación de los recursos obtenidos por el petróleo en el PIB norteamericano.

Esto permitió que Cárdenas se convirtiera en el pilar del México moderno, con el llamado nacionalismo Revolucionario, donde el paradigma fundamental era la defensa de la soberanía nacional, frente a la constante amenaza con el exterior, especialmente de Estados Unidos. En esta etapa se logra la conformación del llamado México moderno.

Los siguientes presidentes no lograron trascender a la historia, con la misma importancia como lo hizo Lázaro Cárdenas, porque realmente no hicieron nada fuera de lo que se esperaba de su mandato, siguieron la línea que ya tenían trazada, no lograron que nuestro país saliera de la situación en la que se encuentra, sólo vieron por su bienestar, la de su familia y la de sus amigos, nunca vieron por la del pueblo.

Cada gobernante ha adecuado las leyes a sus intereses, hasta Zedillo, el Congreso se venía poniendo a la disposición del ejecutivo. Fox fue un presidente sin pena ni gloria, y Calderón la historia lo dirá.